



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 019 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:25 horas, del primero (01) de marzo de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Instalación del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2014 por parte del señor Alcalde municipal doctor Fernando David Murgueitio Cárdenas.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Instalación del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2014 por parte del señor Alcalde municipal doctor Fernando David Murgueitio Cárdenas. El presidente dice: se nombra a los Concejales Albeiro Acosta y armando Alirio Polanco para que inviten al señor Alcalde y de apertura a las sesiones ordinarias del Concejo municipal. Tiene el uso de la palabra el señor Alcalde Municipal doctor Fernando David Murgueitio y dice: hoy iniciamos las sesiones ordinarias del Concejo municipal hay varios temas que la administración municipal va a presentar para su estudio, el principal y que ha generado el mayor impacto en la comunidad es el aumento significativo del impuesto predial, una de las consideraciones es la ley 1450 establece cual es el porcentaje, o la base gravable del impuesto, la ley genera un impacto del 50% teniendo en cuenta que por una u otra razón el avalúo catastral no aumentara, el segundo componente es el avalúo catastral, depende del IGAC, tienen unas fórmulas por las cuales se aplica, hay sectores que se pueden valorizar y otros que se pueden devaluar, depende de la sanidad del entorno y las condiciones, en la medida que se mejore el entorno va a costar más la tierra, en Yumbo no hacían avalúo hace seis años, si recordamos Yumbo tenía parte de la carrera cuarta como comercial, poca parte de la carrera tercera y de la carrera quinta, si hoy vemos la actividad comercial ha aumentado, el entorno de Comfandi ahora funciona un centro comercial que es el Único, esto genera un impacto positivo en el entorno generando que se valore los

Página 1 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [ConcejoYumbo@gmail.com](mailto:ConcejoYumbo@gmail.com)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

predios, también las obras publicas genera un impacto en el avalúo, el tercer punto es el rango, en este si intervenimos nosotros, nosotros definimos cuáles son los rangos con los que se debe aplicar, pero que pasa vamos a tomar de ejemplo la casa de Rodrigo, de 25 a 50 millones, le subió el 100% del avalúo, cuando antes era el 40% de 25 podría ser 9 millones sobre lo que le cobraban el impuesto, hoy si tuviera el mismo 40% tendrían que cobrarle sobre 18 millones, pero la ley subió que la base gravable no era del 40 si no del 60, entonces el 60% de la base gravable de 50 millones es 30 millones, y los rangos que nosotros aplicamos en el municipio es un porcentaje dependiendo del valor del predio, el efecto de la ley es exponencial, para eso hay personas que le pueda dar subió el 300% de avalúo como paso en el caso de él, hay una ley que protege el contribuyente y no permite que le cobren más del doble, es nuestra obligación aplicar la ley, somos la escala más bajita de todo el esquema departamental, igual pasa con el tema del moto transporte que es prohibido, hay alguien puede decir yo tengo derecho al trabajo, pero el derecho a la vida está por encima del derecho al trabajo, la moto no es prenda de seguridad para declararlo transporte público por eso no lo han hecho, entonces hay una realidad, si yo esperaba que me cobrarán 1 millón de pesos por el impuesto predial y me llegó en 2 millones, cuando uno está planeando pagar 1 millón y le llegan 2 millones se descuadra a todo el mundo, por eso la administración municipal presentó a ustedes varios proyectos de acuerdo para que ustedes lo consideraran, y vamos a volver a presentar otros proyectos de acuerdo para su consideración, pero quiero decirles que al final las medidas que estamos tomando no van a generar un impacto significativo en la disminución del cobro, porque cuando se hizo la ley tenía ese espíritu, poder fortalecer los municipios financieramente, en Yumbo la carga social que tiene, la responsabilidad social que tiene, la cantidad de personas que tienen demandado a Yumbo, la cantidad de personas que reclaman casa, la cantidad de personas que reclaman servicios públicos, que demandan educación gratuita es muy alta conforme a lo que estaba el aparato hecho para soportar, entonces no podemos desconocer que esto se requiere, hago un paréntesis para contar que el comportamiento del pago del impuesto predial la mayoría de la gente lo ha pagado, entre eso los industriales, eso significa obviamente un ingreso alto para Yumbo que por estar cerca de los 10,000 millones de pesos en el año, el impacto mayor se está dando en la zona empresarial, en la zona residencial muy poquitos, el espíritu de los impuestos es la redistribución, de que con todo lo que pagan los demás uno pueda redistribuir y al que menos tiene poderle dar, tenemos que ser responsables con este tema así sea impopular, el gobierno nacional lo que busco fue fortalecer a los municipios, una de las formas que se tienen es contribuir, donde está el problema, en que eso que se contribuye se utilice el bien y es ahí donde es importante tener gobiernos transparentes, gobiernos que inviertan estratégicamente, como Yumbo que le apostamos al PEZI, para que lleguen más empresas, porque si llegan más empresas le va a ir bien a Yumbo, todos los días llegan solicitudes de nuevas empresas, ayer me reuní con los de FLEXA una nueva empresa para Yumbo, y podría decir desde lo que llevamos que se están construyendo cerca de 17 a 20 empresas nuevas, lo que sí debe estar pendiente la comunidad es que se invierta bien, y que se invierta en cosas estratégicas como la educación, Sena, Universidad del Valle, el IMETY, multipósitos, vías para acceso, las zonas de expansión, invité a Jaramillo Mora para que viniera hacer la presentación de cómo están pensando hacer la ciudadela al lado de San Jorge, para que dimensionaran en lo que esto va a transformar de fondo al municipio de Yumbo, nosotros podemos cambiar el rango como ustedes lo propusieron, estuvimos de acuerdo y lo vamos a presentar, pero les quiero decir que el cambio del rango no va a impactar significativamente, cuando presentamos la propuesta de dar tiempos para que la gente pague, es para que la gente sepa, tenga tiempo y se prepare y se pueda pagar, hay que agradecer la voluntad del Concejo municipal de haber aprobado de nuevo la exoneración del 80% de los intereses y el 80% de las sanciones a toda la comunidad, también el pronto pago que fue aprobado por el Consejo municipal, y por eso la mayoría de la gente ha pagado para ganarse ese 10% validado por todos ustedes, son medidas que tomamos y que van amortiguar un poco ese impacto, esto no es solo en Yumbo, es en todo el país, a casi a todo el mundo se le doblo el impuesto predial, también hay otros temas que tendrán que ver con la naturaleza del municipio, se viene el contrato plan donde Yumbo tiene nuevas inversiones significativas de arranque están cerca a los 60,000 millones más para Yumbo, estamos trabajando en concretarlo 104,000 millones que estamos pidiendo a la nación para el PEZI, para mitigar el riesgo que simboliza el río Cauca, la quebrada Arroyo hondo y las lagunas de regulación, todos dependemos de la zona industrial que aporta el 80% del recurso del municipio, con los que se pagan los obreros, empleados, jubilados,

Página 2 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [ConcejoYumbo@gmail.com](mailto:ConcejoYumbo@gmail.com)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

contratistas, de esto se paga el desayuno, almuerzo escolar de los niños, el almuerzo que se le da a los adultos mayores, pavimentaciones, subsidio de servicios públicos donde Yumbo paga el más alto; esperemos que estas jornadas electorales que Yumbo que son tan complejas pasen como van en tranquilidad, en Yumbo siempre se veía violencia, se callaba a la gente, hoy de las 14 quejas electorales 7 son de Yumbo, la gente se aterrera por eso, de estos 5 son anónimos, y 2 son de frente, esto es bueno, porque en Yumbo se puede denunciar, eso es una garantía que se está gestando en Yumbo y hoy hay libertad del que quiera denunciar lo puede hacer, eso si el que quiera denunciar tiene que tener las pruebas para poder denunciar, porque tiene que ser contundente, que Yumbo tenga tres candidatos a la Cámara buenísimo, eso es importante porque Yumbo está despertando y participando y eso es valioso para nosotros, hay dos candidatos al Senado que viven en Yumbo, es bueno que haya garantías para todos y que la gente tenga si algo está pasando mal lo pueda denunciar, esto es importante y valioso para Yumbo, con esa introducción quiero decir al honorable Concejo se consideran instaladas las sesiones ordinarias del Concejo municipal en este primer semestre del año 2014.

- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Carlos Arturo Montoya, director de Planeación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 12 de febrero copia el otro si modificatorio al contrato 668 suscrito entre el municipio Yumbo y el IGAC. El presidente dice: copia virtual a todos los Concejales, físico a quien lo solicite. Tiene el uso la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero expresar al señor Alcalde municipal que entre los análisis que hemos hecho frente a ese incremento tan alto de los diferentes predios de los contribuyentes, hemos empezado a buscar soluciones, bien lo dice el Alcalde y Concejales la culpabilidad de ese incremento tan alto es la ley 1450 del año 2011 en su artículo 23 que obliga que se empiece a cobrar el 5 x 1000 a aquellos predios que vayan más de 135 salarios mínimos mensuales vigentes, también el artículo 24 establece que los avalúos catastrales no podrán ser inferiores al 60% del avalúo comercial, esto significa que se dispara la tarifa del impuesto, también en este análisis nos hemos dado cuenta que hay una cartera morosa solamente por impuesto predial de 50 mil millones de pesos, la preocupación es que se vaya ampliar esa cartera, de ahí la propuesta de ampliar los rangos para que de esta manera puedan incluirse más avalúos , también a la vez bajar el impuesto, es un ejercicio que vamos a hacer para poder de alguna u otra manera mitigar, este ejercicio el año pasado no se pudo hacer como lo hemos manifestado, nos presentaron unos avalúos catastrales el 16 de noviembre del año pasado que no eran los definitivos, los definitivos se presentaron el 24 de diciembre, en el diario oficial se publicaron el 30 de diciembre, lo que quiere decir que no se hizo el ejercicio como debiera hacerse, lo que vamos hacer ahora es corregir esto más aún cuando la sentencia de la corte constitucional nos permite hablar del principio de favorabilidad, en este aspecto entonces me parece importante que haya voluntad de parte de la administración para que entremos a hacer las discusiones sobre este tema, hablando con el doctor Melo asesor tributario de la Secretaría de Hacienda, el me comentaba que en el transcurso de esta semana nos van a traer las simulaciones de varios escenarios de cómo va a quedar el impuesto como tal, me parece que eso también hay que jugarle mucho a la situación de la cartera morosa, ya se presentó un proyecto de acuerdo descontando el 80% de los intereses, pero no vamos hacer nada si el impuesto sigue igual y agrava mucho más la situación de los diferentes contribuyentes, es importante ver que hoy la voluntad de la administración en cuanto a que nos presenta un proyecto de acuerdo que nos va a permitir a nosotros ahora poder mover los diferentes rangos y de esta manera ser muy responsables en que ellos mejoren la situación de estos diferentes contribuyentes, pero también no caer en la irresponsabilidad me parece también que hay que analizar honorables Concejales que una cosa es el mercado inmobiliario del municipio de Cali y lo que es el mercado inmobiliario de Yumbo, hay que tener todos estos elementos presentes para darle un buen resultado a la comunidad de manera responsable. El presidente dice: en este tema la corporación lo tiene claro y es un anime en que modificando los rangos si se va a beneficiar una gran cantidad de la población en el municipio de Yumbo, el debate está abierto, las argumentaciones y análisis a nivel tributario y financiero que se tiene que hacer, en lo que nos corresponde a nosotros de acuerdo a la ley que es aprobar tarifas y rangos va a permitir llegar con resultados contundentes a la comunidad, sobre todo con

Página 3 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [ConcejoYumbo@gmail.com](mailto:ConcejoYumbo@gmail.com)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

bajar de alguna manera el cobro de impuesto predial a la comunidad, en buena hora el señor Alcalde ratifica que se va a presentar el proyecto acuerdo. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: de todo lo que dijo el Alcalde tiene la razón, sólo difiero en lo que tiene que ver con el mercado inmobiliario, ese argumento de que la actualización catastral que su uno va a vender la casa la vende más cara pero si analizamos el mercado inmobiliario en Yumbo es muy poco, aquí el que compra su casa es para vivir, hay que seguir insistiendo que el municipio tenga su propia oficina de catastro para que aquí mismo hagamos el avalúo. Comunicación No 02 de Capitán Manuel Alejandro Rondón, comandante Estación Policía Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 20 de febrero, proceder de la policía de tránsito sobre los vehículos que se encuentran estacionados en las vías públicas del municipio. El presidente dice: copia virtual al Concejal Gabriel Karduss y a todos los Concejales que lo soliciten. Tiene el uso de la palabra el Concejal Gabriel Karduss y dice: nadie es ajeno que la policía nacional puede hacer operativos en cualquier sitio de la nación, son dos entes de tránsito que tenemos en el municipio, si una vía como la calle once entre tercera y cuarta donde no hay demarcación de ninguna clase, donde no se puedan parquear, si se parquea en la parte derecha de la vía no está obstruyendo el fluido vehicular del sector.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:35 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 03 de marzo del 2014, a partir de las 09:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
Técnico